

## MUFARECH DICE QUE LEY ESTÁ POR ENCIMA DE LAS PERSONAS

---

El congresista Jorge Mufarech (PP) dijo que la ley está por encima de las personas y que el Congreso está en la obligación de poner en conocimiento del Ministerio Público los actos en donde hay indicios razonables de comisión de delito.

Fue al referirse a la decisión que adoptó La Comisión de Fiscalización en la última sesión, de enviar al Ministerio el caso del ex procurador José Ugaz.

En conferencia de prensa Jorge Mufarech reconoció que Ugaz Sánchez Moreno, en su momento, como todo funcionario público, cumplió funciones que le encomendó el Estado durante diez años; sin embargo - dijo - si en el cumplimiento de las mismas se detectan actos que deban ser investigados, el sostener haber recibido dinero en efectivo por parte del Estado, es un delito, porque de lo contrario significaría traerse abajo los argumentos de la propia procuraduría que han servido para denunciar a los autores de los delitos de corrupción durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori.

Esto equivaldría, señaló el congresista, a decir que de no aprobarse el informe, el Congreso de la República no sería coherente con la lógica jurídica planteada por el sistema anticorrupción y por lo tanto se favorecería a los procesados por casos de corrupción.

El parlamentario de la bancada de gobierno aclaró que él no es autor de la denuncia contra Ugaz. Recordó que los congresistas Javier Velásquez (PAP), Jorge Mera(UPD) y Víctor Valdéz (PP) fueron quienes solicitaron investigar al ex procurador por recibir dinero por parte del Estado de manera irregular. Sin embargo, el congresista no se eximió de haber contribuido con dicha investigación.

Lima, 28 de abril del 2003